



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018
B.O.P.V. : 08/08/2018
CATEGORIA: Agregado N° ORDEN PLAZA 15
AREA DE CONOCIMIENTO: Sociología
DEPARTAMENTO: Sociología y Trabajo Social
CENTRO: Facultad de Educación de Bilbao
DEDICACION: Completa
PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. GORKA MORENO MÁRQUEZ

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. LUIS ALFONSO CAMARERO RIZOA

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. M^º ANGELES LEA D'ANCONA

VOCAL TERCERO:

D./Dña. MILAGROS AMURRIO VELEZ

En Leioa
reunidos los miembros de la Comisión reseñados
al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso
para la provisión de la plaza de la Categoría
de Agregado, del área de
conocimiento

Sociología
de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Unibertsitatea convocada por Resolución de
23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de
Provisión a favor del concursante citado a
continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

BEATRIZ OTERO GUTIERREZ

Sin perjuicio de lo establecido en el
apartado anterior, la Comisión de Selección
propone, por orden de puntuación, los siguientes
suplentes para el caso de que la concursante o el
concursante, inicialmente propuesto renuncie a
firmar el contrato o no cumpla con los requisitos
establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....
.....



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	41	23	20	84			84	Beatriz otero
El Secretario	41	23	20	84			84	/
Vocal 1º	41	23	20	84			84	/
Vocal 2º	41	23	20	84			84	/
Vocal 3º	41	23	20	84			84	/

Leioan, a...9...dede



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 19:40 horas del día 07/01/2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: GORKA MORENO MÁRQUEZ

EL VOCAL PRIMERO,

EL VOCAL SEGUNDO,

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: LUIS ALFONSO CAMARERO
RESOUA

Fdo.: M^a ANGELES CERDÁN
D'ANCONA

Fdo.: M^g AGROS AMURRO
VECE.